

PARRAL, 31 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4355 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-121-L112 "02 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDAD OMIL INSTALADOS"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el único oferente al proceso "02 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDAD OMIL INSTALADOS", el proveedor LUIS LASTRA IBAÑEZ, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-121-L112 "02 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDAD OMIL INSTALADOS", al proveedor, LUIS LASTRA IBAÑEZ, RUT N° 12.789.547-3, por un Monto Total de \$ 928.200.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 114-05-14-008-000 "FORTALECIMIENTO OMIL".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Claytio
ALEJANDRA ROMAN CLAYTIO
SECRETARIA MUNICIPAL


Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


Asse
DIRECCION
Desarrollo
Comunitario
PARRAL V.B. DIRECTORA DIDECO

IUE/ICCC/ARC/laba.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco